

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

GESTIÓN EDUCACIÓN



INFORME DE:
DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2019, DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO
DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

Elaborado por:
Equipo interdisciplinario encargado de la función de Inspección y Vigilancia contando con la
participación de las áreas de gestión de la Secretaría de Educación.

Fecha de Elaboración:
27/03/2020

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

1- INTRODUCCIÓN

El presente informe es un referente de la Secretaría de Educación del municipio de Cartago Valle del Cauca, para lograr el cumplimiento de todos los aspectos normativos que rigen el servicio público de Educación, y procura con su elaboración y análisis, que las actividades propuestas en el plan de desarrollo Municipal se cumplan.

2- MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
 Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
 Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Artículo 211: La ley señalará las funciones que el Presidente de la República podrá delegar a sus ministros, directores de departamentos administrativos, representantes legales de entidades descentralizadas, superintendentes, gobernadores, alcaldes y agencias del Estado que la misma ley determine. Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades.

- Ley 715 de Diciembre 21 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

ARTÍCULO 7o. COMPETENCIAS DE LOS DISTRITOS Y LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS.

7.8. Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República.

7.9. Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.

7.10. Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

7.11. Promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en sus instituciones.

7.12. Organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

7.13. Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas.

- Decreto 5012 del 28 de septiembre de 2009 en su artículo 19, el cual le atribuye la función de “Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes operativos de inspección y vigilancia para velar por la observancia de las normas que rigen en este nivel de formación”.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, las cuales exigen que las Entidades Territoriales Certificadas en Educación -ETC- formulen el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV- y que hagan el seguimiento correspondiente a la ejecución del mismo.
- DIRECTIVA MINISTERIAL N° 14 del Ministerio de Educación Nacional, ASUNTO: ORIENTACIONES SOBRE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. FECHA: 29 de julio de 2005
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” Sección III. PACTO POR LA EQUIDAD: POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA, EFICIENTE, DE CALIDAD Y CONECTADA A MERCADOS. Subsección 1 EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN
- Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 “ES CONTIGO CARTAGO”, POLÍTICA SOCIAL POR EL BUEN VIVIR / Sector Educación.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

3- OBJETIVO

Servir de insumo para la elaboración del PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV), y así procurar el cumplimiento de la política Nacional y Municipal, para fortalecer la oferta educativa con altos índices de calidad, eficiencia, cobertura y pertinencia, para lograr una educación más acorde con el desarrollo social y ayude a construir una sociedad más democrática, participativa, tolerante y ética.

4- ALCANCE

El presente informe ofrece a los responsables del ejercicio de la función de inspección y vigilancia y a las diferentes áreas de gestión de la Secretaría de Educación, una visión integral de la situación del Sector Educativo en el municipio de Cartago Valle del Cauca, fundamentada en el análisis de indicadores y en las variables asociadas a la prestación del servicio.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
	INFORME	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
		VERSIÓN 1

5- ELEMENTOS ANALIZADOS

5.1- RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2018, DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

N°	Estrategia	Meta	Observación								
1	Analizar el comportamiento de los indicadores relacionados con la prestación del servicio educativo en la ETC, claramente identificados en el Sistema Nacional de Indicadores.	Plantear por parte de la oficina de Calidad y Cobertura ante las I.E Oficiales la necesidad de estructurar un plan de acceso y permanencia de la SEM, en la cual se establezcan actividades que procuren mejorar los indicadores de cobertura bruta y neta, y hacer seguimiento a los planes de las I.E Oficiales. Esto se debe incluir en el plan de acción y evidenciar mediante las asistencias técnicas.	Para mantener la cobertura y propender por su ampliación se debe reducir las tasas de deserción escolar en las Instituciones Educativas Oficiales, creando un grupo interdisciplinario, que sea conformado por profesionales como: psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y otros, con el fin de buscar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que estén desescolarizados, pues algunos terminan y no continúan en la siguiente vigencia y otros estando matriculados se retiran en el periodo comprendido de abril a noviembre del sistema educativo. El grupo debe trabajar articuladamente con el ICBF, oficina de primera infancia, policía de infancia y adolescencia y personería entre otros.								
2	Relación Alumno – Docente	Basados en la relación técnica Urbana de 29,73%, se deben realizar actividades en la época de proyección de cupos por parte de la oficina de Calidad y Cobertura, donde se procure lograr llegar a la relación técnica mínima de 32%, así mismo implementar estrategias para lograr llegar al 22% en zona Rural, tal como lo indica el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.4.6.1.2.4.	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Relaciones Técnicas Alumno Docente</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Año lectivo 2019</th> </tr> <tr> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">29,77</td> <td style="text-align: center;">22,77</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se trabaja año tras año en pro de lograr la relación técnica mínima, por lo cual progresivamente se busca estar más cerca de la meta de 32% en zona Urbana.</p>	Relaciones Técnicas Alumno Docente		Año lectivo 2019		Urbana	Rural	29,77	22,77
Relaciones Técnicas Alumno Docente											
Año lectivo 2019											
Urbana	Rural										
29,77	22,77										
3	Indicadores de Resultado	Revisando los resultados de las tasas de Aprobación, deserción Intra-Anual y de reprobación, se hace necesaria la focalización de las I.E. ZARAGOZA, LAZARO DE GARDEA y CIUDAD CARTAGO, por las cifras obtenidas en el año 2018. Dentro de las estrategias se debe proponer una frecuencia mayor del proceso de auditorías de los estudiantes por parte de la oficina de Calidad y Cobertura.	Para mantener la cobertura y propender por su ampliación se debe reducir las tasas de deserción escolar en las Instituciones Educativas Oficiales, creando un grupo interdisciplinario, que sea conformado por profesionales como: psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y otros, con el fin de buscar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que estén desescolarizados, pues algunos terminan y no continúan en la siguiente vigencia y otros estando matriculados se retiran en el periodo comprendido de abril a noviembre del sistema educativo. El grupo debe trabajar articuladamente con el ICBF, oficina de primera infancia, policía de infancia y adolescencia y personería entre otros.								
4	Porcentaje de la población por fuera del sistema	Plantear por parte de la oficina de Calidad y Cobertura ante las I.E Oficiales la necesidad de estructurar un plan de acceso y permanencia de la SEM, en la cual se establezcan actividades que procuren mejorar los indicadores de cobertura bruta y neta, y hacer seguimiento a los planes de las I.E Oficiales. Esto se debe incluir en el plan de acción y evidenciar mediante las asistencias técnicas.	Se definió un plan de permanencia y acceso por Institución Educativa con la capacidad actual y necesaria para establecer las estrategias y cubrir la demanda potencial garantizando la continuidad en el sistema educativo de los estudiantes matriculados y la atención oportuna de las nuevas solicitudes de ingreso. Se hará seguimiento a cada uno de los planes para evidenciar que se esté garantizando la permanencia y el acceso a la población educativa Antigua, nueva y repitente,								

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	INFORME	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
		VERSIÓN 1

			con el objeto de disminuir la tasa de población desescolarizada
5	<p>Evaluación de resultados consolidados de las Pruebas SABER obtenidos en los diferentes niveles por todos los establecimientos educativos de la ETC.</p>	<p>Calendario A: Se deben priorizar las instituciones, debido a que descendieron en la clasificación con respecto al año anterior, o que se encuentran en la clasificación C y D.</p> <p>Para el sector privado se debe focalizar el INSCOP por estar en clasificación C.</p>	<p>Respecto a los resultados de 2018 - 2019 en las pruebas SABER 11, observamos que de la 12 I.E. desmejoraron en la clasificación de planteles las siguientes: Agrícola de Zaragoza paso de A a B. Antonio Holguín Garcés, Paso de B a C. Académico, Paso de B a C y Ramón Martínez Benítez, Paso de C a D. Importante resaltar que la I.E. Alfonso López Pumarejo mantuvo su clasificación en D. Lo referente a los E.E. Privado de calendario A se focaliza el E.E. Iscop por persistir en la clasificación C sin evidenciar ninguna mejoría.</p>
		<p>Calendario B: Se identificaron y analizaron las 4 IE de calendario B del sector privado, del municipio de Cartago año 2019.</p>	<p>Los E. E. Privados del Calendario B, se caracterizan por que de los 4 existentes La Presentación, Liceo Cartago y Pablo VI mantienen se clasificación de planteles educativos en A+ y San Pedro Claver en B, logrando una calificación aceptable dado que es la primera vez que aplica las pruebas saber 11.</p>
6	<p>Verificar los logros alcanzados en el Índice Sintético de Calidad Educativa o en el indicador equivalente, por todos los establecimientos educativos oficiales y privados de la ETC.</p>	<p>Al observar los logros alcanzados en el índice sintético de Calidad Educativa, se deben priorizar las instituciones educativas que obtuvieron un ISCE menor a 4, en al menos un nivel educativo (primaria, secundaria y/o media), es decir que, la Secretaría de educación del municipio de Cartago a través de todas sus áreas, enfocará los esfuerzos de acompañamiento y asistencia técnica.</p> <p>Se debe priorizar a las instituciones educativas que obtuvieron un ISCE menor a 4, en al menos un nivel educativo (primaria, secundaria y/o media).</p>	<p>Se sigue teniendo como base el último resultado de ISCE (2018), hasta que el MEN determine la nueva metodología.</p>
7	<p>Estado de avance en la implementación de la Jornada Única en la entidad territorial.</p>	<p>Se debe establecer un plan de acción en las I.E. con doble jornada, con proyección a 2025 para que se pueda cumplir la meta en esta fecha de 12 I.E. en su totalidad en Jornada Única.</p> <p>El actual Plan de Desarrollo Municipal contempla la meta de producto de 5 I.E. en jornada única, por lo que se hace necesario que en 2019 se tenga especial cuidado en la implementación de la I.E. Lázaro de Gardea, así como aumentar la cobertura de los grados que aún no se encuentran en J.U., en las Instituciones que ya la han implementado.</p>	<p>Se cumplió a cabalidad con la meta de 5 IE con implantación de Jornada única para el cuatrienio 2019.</p>

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	INFORME	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
		VERSIÓN 1

8	Resultados consolidados de las acciones propuestas por la ETC en materia de excelencia docente, modernización de la educación media, expansión del bilingüismo.	Se realizó informe diagnóstico en inglés y se detecta que la intensidad horaria de esta materia es muy baja, y no hay un trabajo dedicado al habla de la segunda lengua desde la primaria. Se debe realizar sensibilización al respecto.	Acciones realizadas en Ingles: Mesas de trabajo y grupos focales con los docentes licenciados en inglés. Aplicación de encuesta a Docentes y Directivos Docentes. Capacitaciones a las Docentes de primaria en herramientas pedagógicas para la enseñanza del inglés. Socialización de experiencias significativas. Revisión del nivel de inglés de los estudiantes desde el ISCE. Informe diagnóstico de inglés.
9	Resultados de la autoevaluación institucional elaborada en cada uno de los establecimientos educativos.	Las visitas de verificación No se realizaron por parte del grupo de Mejoramiento de Calidad Educativa, según los criterios establecidos en Guía 34. Se debe solicitar a todos los colegios, las auto evaluaciones dependiendo el calendario, en los meses enero y junio del presente año, para realizar el análisis de resultados de la autoevaluación institucional y así proponer el PMI.	Para el año 2019 se realizaron 27 visitas de verificación por parte del grupo de Mejoramiento de Calidad Educativa, según los criterios establecidos en Guía 34. De las 27 vistas, 12 fueron realizadas en I.E oficiales y 15 privadas.
10	Inventario de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano existentes en la ETC (SIET) así como de la oferta de programas, la matrícula y los estudiantes certificados.	Se deberá realizar la verificación de los actos administrativos de legalización de estudios y la revisión del auto evaluación institucional.	Existen 24 IETDH formalmente registradas, de las cuales 3 están en proceso de cierre; son Intenova, Otún y Cec. El motivo de los cierres, Por el no registro de estudiantes matriculados en el SIET los últimos 2 años y por la ausencia de evidencias de funcionamiento formal en las visitas que la oficina de Inspección y Vigilancia realizó. También se adelantan los estudios técnicos para el cierre de 16 programas que cumplieron su vigencia en 2109 y en los primeros meses de 2020, sin haber solicitado renovación de los mismos como lo indica la norma.
11	Consultar el consolidado de prestadores de servicios de educación inicial inscritos en el Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI.	Realizar la adopción del sistema de información Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI, por parte del área de gestión de Mejoramiento de Calidad Educativa Se adoptó el Sistema RUPEI en la Secretaria de Educación.	Se realizó socialización y registro con 12 prestadores, al final del ejercicio, los 12 prestadores de Servicios de Educación Inicial, quedaron Inscritos en el RUPEI. Quedan aún por registrarse 4 prestadores con quienes se continuara el proceso de inscripción.
13	Analizar la re significación de los PEI de las IE. Oficiales	Se encuentran los 12 PEI de las IE. Oficiales primera versión de re significación	El proceso de re significación del PEI en su segunda versión, está pendiente por parte de 10 I.E, porque han incumplió las diferentes fechas de entrega que se le ha asignado por parte de la SEM; y pese que fuera del tiempo la presentaron las I.E. GABO y Alfonso López Pumarejo, merecieron observaciones de mejoramiento desde la SEM.
14	Relación Estudiantes por terminal tecnológica	Gestionar frente al MINTIC, MEN y la ETC computadores para la gestión educativa	En el año 2019 se gestionaron 79 computadores para la labor educativa del programa INNOVATIC

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

15	Asignación de la planta de personal directivo-docente, docente y administrativo existente en la ETC y los requerimientos identificados para implementar la jornada única teniendo en cuenta sus perfiles y áreas de desempeño.	Realizar actividades de control sobre prestación del servicio, perfiles, áreas de desempeño, cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo.	Se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Proceso de verificación (tipo auditoría), cruzando información de hojas de vida, sistema de información Humano y verificación en sitio. - 3 Procesos de verificaciones periódicas en el cumplimiento de la jornada laboral y de ausentismo, mediante informe.
16	Revisados los estudios técnicos realizados para la contratación del servicio educativo para niños, jóvenes y adultos en la ETC.	Continuar con el control de la prestación del servicio.	Se tuvo inconvenientes con el valor del contrato de prestación del servicio con la congregación franciscana y con la distribución de la canasta educativa, se realizaron varias reuniones con el alcalde electo desde noviembre y la congregación, se llega a un acuerdo y se firmará contrato para la actual vigencia. Es importante realizar plan de mitigación entre el despacho, el concejo municipal y la congregación franciscana, el plan de mitigación es de carácter temporal, en el que se debe incluir las estrategias que ejecutará en EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, sus tiempos de duración y los responsables, para superar las causales invocadas para la contratación del servicio educativo.
17	Evaluación de los resultados derivados de las estrategias de apoyo a la permanencia escolar implementadas por la ETC: Servicio de Transporte Escolar.	Realizar actividades de control y seguimiento, para la mejora	La estrategia de transporte escolar inició en la mitad del calendario escolar por razones técnico y administrativas, Se hace necesario que esta estrategia inicie al comienzo del año escolar para generar compromisos con los estudiantes beneficiados y así poder cumplir con la disminución del porcentaje en deserción y reprobación escolar. La administración municipal deberá realizar la estrategia de transporte desde el inicio del calendario escolar, ya que así podrá generar compromisos con los acudientes de los estudiantes beneficiados de la estrategia, donde ellos garanticen un buen rendimiento académico y su posterior promoción al siguiente año escolar, acompañado de una buena convivencia escolar con el fin de garantizar la continuidad de la misma.
18	Informe de la caracterización de las quejas atendidas durante el último período académico y estado de los procesos iniciados en atención a las mismas.	N/D	Orientaciones sobre labor social mediante Circular 011/19 y reunión con docentes que lideran labor social. Gestión ante el Comité Municipal de salud mental sobre docentes con trastornos mentales. Taller sobre convivencia institucional orientado por el Dr. Carlos Monnery Caiaffa, funcionario del MEN (Circular 079/19). Recomendación verbal a Talento Humano sobre docentes con trastornos mentales. Se requiere intervención de medicina laboral para diagnosticar salud mental de docentes con problemas de relacionamiento.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

		N/D	<p>Entrega de protocolos de situaciones i,II,III.</p> <p>Elaboración y entrega de formato de remisión elaborado desde el Comité Municipal de Convivencia Escolar.</p> <p>Articulación con Comisaría de Familia participando en escuela de padres.</p> <p>Actividades de formación con Policía de Infancia y adolescencia.</p> <p>Campañas de prevención del consumo de SPA con secretaria de Salud.</p> <p>Encuentros de autoformación mensuales con orientadores escolares (Circular No. 113/19)</p> <p>Lineamientos para el ejercicio de la orientación escolar (Circular No. 018/19).</p> <p>Reunión formativa con personeros estudiantiles (Circular112/19) Conferencia “a que van los niños a la escuela” Julián de Zubiría. Ley 1620/13 en caso de omisión al gobierno escolar (Circular 044/19).</p> <p>Asistencia Técnica del MEN al COMCE sobre el SIUCE (Circular 080/19)</p>
--	--	-----	---

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.2- Resultados derivados del POAIV ejecutado durante el año 2019.

- El nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el P.O.A.I.V. 2019 fue del 100%.
- Todas las actividades planteadas en el POAIV 2019 tuvieron un resultado satisfactorio y se destaca el trabajo que se viene adelantando la Institución Educativa Antonio Holguín Garcés con la revisión de libros reglamentarios de secretaria que venían sin firmas y desordenado.
- Aunque todas las actividades planteadas se desarrollaron se pudo evidenciar que las Instituciones Educativas Oficiales no cuentan con un Plan de Acceso y permanencia. La única Institución Educativa que cuenta con un Plan de Acceso y permanencia es la I.E. Académico.
- El área misional de calidad educativa realizó la asesoría a las Instituciones Educativas oficiales y privadas, re-significación del Proyecto Educativo Institucional PEI, y el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, SIEE que se requiere para la organización de las mismas de acuerdo al Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.
El área de gestión de Inspección y Vigilancia organizó un taller con las nuevas normas y modificaciones del Manual de Convivencia, para el ajuste de los mismos. Es de resaltar el trabajo que se viene haciendo con el apoyo a las Instituciones Educativas en la actualización de normas vigentes y asesorías frente a las inquietudes presentadas por los rectores de las Instituciones Educativas.
- No se identificó cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año 2019.
- La estrategia que aplicó la E.T.C. durante el año 2019 para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales consignado en la Directiva Ministerial No. 26 de 2011, fue:
La de realizar socialización y capacitación a los Rectores y Auxiliares administrativos con funciones de pagaduría, sobre los criterios para la realización de un informe de rendición de cuentas, enfatizando en los temas de indicadores de gestión y financieros para que al ser presentado en la rendición de cuentas a la comunidad educativa se hiciera en lenguaje claro y entendible por todos los asistentes a la misma.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

- Los resultados que arrojó la rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales fue: La Entidad Territorial, hizo revisión de cada uno de los informes, encontrando lo siguiente:
 - Dentro del informe se aclaró que a la fecha de la realización del mismo, la Institución Educativa Ciudad de Cartago no había realizado la respectiva entrega de su informe de gestión vigencia 2018, La I.E. mencionada realizó la rendición de cuentas con posterioridad (30 mayo de 2019) y fue enviada a la oficina de planeación educativa el día 25 de junio de 2019.

- Las medidas que se tomaron en el ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la E.T.C. fueron las siguientes:
 - Se revisaron las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento y de acuerdo a ello se analizaron las metas, si eran pertinentes a cada una de las acciones.
 - Se realizó seguimiento a los indicadores del Plan de Mejoramiento en cada Institución Educativa, resaltando las siguientes recomendaciones para el nuevo año lectivo 2020. Revisar como medidas preventivas en el sector Privado, las listas de útiles escolares, se informa que se hicieron reuniones para la fijación de las tarifas, en ellas se analizaron las normas y el índice sintético de calidad (ISCE), además se realizaron visitas de acompañamiento.
 - Se revisaron los documentos para la expedición de Licencias de funcionamiento y/o Reconocimientos Oficiales de estudio y las modificaciones a que hubiere lugar en las mismas y en articulación con el área de calidad se realizaron las visitas de verificación para expedir y notificar los respectivos Actos Administrativos.
 - En las Instituciones Oficiales se hicieron visitas y seguimientos, se dio respuesta a las inquietudes y solicitudes de los Rectores.
 - Así mismo en lo referente a las quejas se da trámite en primera instancia en las áreas de competencia y si persisten las inquietudes se retoman por parte del área de Inspección y Vigilancia.

- RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS derivadas del POAIV ejecutado durante el año 2019.
 - Para el año lectivo 2020, se requiere de un equipo interdisciplinario para la revisión de libros reglamentarios de las Instituciones Educativas que se encuentran en las secretarías de cada Institución Educativa.
 - Se recomienda hacer visitas de seguimiento y control por parte del área misional y del área de Inspección y Vigilancia, para evidenciar que la I.E. LAZARO de GARDEA tengan la tecnología de equipos adecuados y los

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

programas licenciados, y además identificar si cuenta con un equipo de áreas técnicas articulado y conformado con el equipo de gestión TIC de la Institución. Esto ya que la mencionada I.E. cuenta con reconocimiento oficial de estudios con el fin de ofrecer el Bachillerato Técnico con especialidad en "Comunicación Comercial Digital".

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

5.3- UNVERSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE PRESTADORES:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE EPBM		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ETDH		NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Establecimientos Educativos Oficiales	29	29	12	12	0	0	5	5
Establecimientos Educativos No Oficiales	27	28			26	26	3	3

UNIDADES/SEDES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	CANTIDAD	NOMBRES DE LAS UNIDADES/SEDES	
Unidades/sedes de servicio de educación inicial oficial	Las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Cartago Valle del Cauca y sus 29 sedes, tienen el grado transición.	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE SEDE
		SOR MARIA JULIANA	SOR MARIA ANASTASIA
		SOR MARIA JULIANA	LASTENIA DURAN VERNAZA
		SOR MARIA JULIANA	RIGOBERTO OROZCO CARDONA
		INDALECIO PENILLA	ROBERTO DELGADO
		INDALECIO PENILLA	ANTONIO NARIÑO
		INDALECIO PENILLA	MANUELA BELTRAN
		ACADEMICO	NACIONAL ACADEMICO
		ACADEMICO	EMPERATRIZ BUENO
		GABO	GABO PRIMARIA
		GABO	MARÍA INMACULADA
		MANUEL QUINTERO PENILLA	MANUEL QUINTERO PENILLA
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	SAN JOSÉ
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	RAMÓN MARTINEZ BENITEZ
		RAMON MARTINEZ BENITEZ	CENTRO DE DESARROLLO VECINAL
		MARIA AUXILIADORA	MARÍA AUXILIADORA N° 13
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	MERCEDES ABREGO
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	POLICARPA SALAVARRIETA
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	HELIODORO PEÑA
		ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	FRANCISCO JOSE DE CALDAS
		ANTONIO HOLGUIN GARCES	ANTONIO HOLGUIN GARCES
		ANTONIO HOLGUIN GARCES	LUIS CARLOS PEÑA
		ANTONIO HOLGUIN GARCES	FABIO SALAZAR GÓMEZ
		CIUDAD DE CARTAGO	SAN JUAN BOSCO
		LAZARO DE GARDEA	LAZARO DE GARDEA
		ZARAGOZA	ANTONIA SANTOS
		ZARAGOZA	ANTONIO RICAURTE
		ZARAGOZA	SIMON BOLIVAR
		ZARAGOZA	MARISCAL ROBLEDO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [14] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

Unidades/sedes de servicio de educación inicial No Oficiales	14 Instituciones Educativas No Oficiales y 14 Jardines Privados – Grados Pre jardín, Jardín y Transición.	C. DOCENTE O INST. EDUCATIVA	IE	
		IE DIOCESANA JUAN XXIII COL RAFAEL POMBO COL SERVICIOS EDUC PARA EL DESARROLLO INTEGL SEDI IE LICEO QUIMBAYA COLEGIO NUEVO QUIMBAYA INSTITUTO COMERCIAL PRÁCTICO "INSCOP" COLEGIO LA PRESENTACIÓN CENTRO EDUCATIVO COMFENALCO VALLE IE SAN PEDRO CLAVER LIC CARTAGO COL.TEC CIAL.DIOCESANO SANTA MARÍA LICEO SAN CARLOS IE DIOCESANO PAULO VI INSTITUT MARISCAL JORGE ROBLEDO CARTAGO JARD INF RAYITO DE SOL COLEGIO CONQUISTADORES PREESC MI RINCÓN DE ALEGRÍA JARD MATERNAL Y PREESC COLORIN COLORADO PREESCOLAR PEQUEÑINES PREESC "CABALLITO DE MAR" JARD INF MARIA AUXILIADORA JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS JARD MATERNAL Y PREESC LA CASITA DE MAGY ESC MATERNAL Y PREESC "CÁSCABELES Y COLORES" JARD INF MARTA PREESCOLAR PSICOPEDAGÓGICO PIOLIN JARDIN INFANTIL Y TALLER DE REFUERZO NIÑOS FELICES JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER	Instituciones Educativas No Oficiales	Jardines Privados

- Se identificó el crecimiento de un establecimiento de educación inicial para el año 2019. (JARDIN INFANTIL CAMPESTRE EL ARTE DE SER)

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES – RUPEI

Número de prestadores 12 y 1 prestador cerrado

#	PRESTADORES	REGISTRADOS	NO REGISTRADOS	CERRADOS
1	NIÑOS FELICES	X		
2	JARD INF RAYITO DE SOL	X		X
3	PREESC MI RINCÓN DE ALEGRIA	X		
4	PREESCOLAR PEQUEÑINES	X		
5	CENT EDUC PREESC MUNDO MAGICO	X		
6	PREESC "CABALLITO DE MAR"	X		
7	JARDIN INFANTIL MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS	X		
8	ESC MATERNAL Y PREESC "CÁSCABELES Y COLORES"	X		
9	PREESCOLAR PSICOPEDAGÓGICO PIOLIN	X		
10	JARDIN INFANTIL Y TALLER DE REFUERZO NIÑOS FELICES	X		
11	JARD MATERNAL Y PREESC LA CASITA DE MAGY		X	
12	JARDIN ARTE DE SER		X	

Observación:

Revisar caso NIÑOS FELICES

Los dos jardines no registrados, manifestaron su deseo de no hacerlo, y a la fecha no hay una norma obligante al respecto

Se implementó el Registro Único de Prestadores - RUPEI, Se socializó con funcionarios de la SEM y con los prestadores de educación inicial privados. De igual manera se logró el registro de 11 prestadores de 13 identificados en el municipio.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – SIET

Instituciones registradas	27
Total de programas	94
Total e matriculados	4024

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [16]
	INFORME	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
		VERSIÓN 1

5.4- INDICADORES DE SERVICIO- TASA DE COBERTURA, DESERCIÓN Y OTRAS TASAS.

5.4.1- Indicadores por proceso:

La población en edad escolar por grupos de edades proyectada para el año 2019 según censo DANE 2005 para el municipio de Cartago está distribuido así:

COBERTURA BRUTA

- Población en edad escolar CENSO DANE 2005

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2019*	1.963	9.831	7.910	3.978	19.704	23.682

- Matrícula para Coberturas Brutas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total, sin Pre y Jardín
2019*	1.507	8.599	8.866	3.219	18.972	22.191

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2019 - Subdirección de Acceso MEN

- Tasa de cobertura bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2019*	76,77%	87,47%	112,09%	80,92%	96,29%	93,70%

COBERTURA NETA

- Población en edad escolar CENSO DANE 2005

Año	5 Años	6 a 10 Años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 14 años	5 a 16 años
2019*	1.963	9.831	7.910	3.978	19.704	23.682

- Matrícula para Coberturas Netas

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total, sin Pre y Jardín
2019*	1.096	7.343	6.132	1.733	16.163	19.626

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2019 - Subdirección de Acceso MEN

- Tasa de cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2019*	55,83%	74,69%	77,52%	43,56%	82,03%	82,87%

- Participación de la matrícula no oficial en cada nivel educativo

Nivel	Oficial	No Oficial	Total
Pre y Jardín	0	524	524
Transición + Disc	1.220	287	1.507
Primaria + Acel.	7.630	969	8.599
Secundaria	7.722	1.144	8.866
Media	2.708	511	3.219
Básica (0-9)	16.572	2.400	18.972
Total	19.280	3.435	22.715

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [17] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

- Tasa de Extra-edad**

Grado	Matrícula extra edad	% Extra edad por grado
0°	7	0,5%
1°	27	1,6%
2°	58	3,5%
3°	71	4,2%
4°	70	4,2%
5°	87	5,0%
6°	242	10,7%
7°	218	10,4%
8°	148	7,6%
9°	100	6,1%
10°	66	4,5%
11°	41	3,3%

Total Mat. 0° a 11°	20,575
Mat. Extra edad 0° a 11°	1.135
% Extra Edad	5,5%

- Relación Alumno – Docente año lectivo 2019**

Relaciones Técnicas Alumno/Docente	
Urbana	Rural
29,77%	22,77%

- Porcentaje de Alumnos con acceso a Internet.**

Matrícula	Estudiantes con Internet	% acceso Internet
19280	18785	97.4%

Fuente SIMAT Corte marzo de 2019 – Grados de 0° a 26°

- Número de Alumnos por terminales tecnológicas en la IE**

Matrícula	N° de terminales tecnológicas en la IE	Relación Alumno/terminales tecnológicas en la IE
19280	4769	4

Fuente SIMAT Corte marzo de 2019 – Grados de 0° a 26°

Nota: el indicador P05 Tasa de Asistencia escolar – DANE – Encuestas de hogares, No son procesados por el MEN.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [18] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.4.2- Indicadores de Resultado:

- **Año lectivo 2019 – Tasa de Aprobación**

Nombre establecimiento	Aprobados	Matrícula	% Aprobados
ACADEMICO	1.637	2.040	80,2%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1.453	1.654	87,8%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	1.380	1.610	85,7%
MARIA AUXILIADORA	993	1.039	95,6%
LAZARO DE GARDEA	683	806	84,7%
SOR MARIA JULIANA	2.636	2.901	90,9%
CIUDAD CARTAGO	706	858	82,3%
GABO	2.122	2.393	88,7%
INDALECIO PENILLA	1.028	1.180	87,1%
MANUEL QUINTERO PENILLA	649	766	84,7%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	1.153	1.270	90,8%
ZARAGOZA	921	1.177	78,2%
Total	15.361	17.694	86,8%

- **Tasa de deserción Intra-Anual**

Nombre establecimiento	Desertores	Matrícula	% Desertores
ACADEMICO	53	2.040	2,6%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	76	1.654	4,6%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	22	1.610	1,4%
MARIA AUXILIADORA	1	1.039	0,1%
LAZARO DE GARDEA	32	806	4,0%
SOR MARIA JULIANA	68	2.901	2,3%
CIUDAD CARTAGO	8	858	0,9%
GABO	0	2.393	0,0%
INDALECIO PENILLA	10	1.180	0,8%
MANUEL QUINTERO PENILLA	14	766	1,8%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	7	1.270	0,6%
ZARAGOZA	90	1.177	7,6%
Total	381	17.694	2,15%

- **Tasa de reprobación**

Nombre establecimiento	Reprobados	Matrícula	% Reprobados
ACADEMICO	350	2.040	17,2%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	125	1.654	7,6%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	208	1.610	12,9%
MARIA AUXILIADORA	45	1.039	4,3%
LAZARO DE GARDEA	91	806	11,3%
SOR MARIA JULIANA	197	2.901	6,8%
CIUDAD CARTAGO	144	858	16,8%
GABO	271	2.393	11,3%
INDALECIO PENILLA	142	1.180	12,0%
MANUEL QUINTERO PENILLA	103	766	13,4%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	110	1.270	8,7%
ZARAGOZA	166	1.177	14,1%
Total	1.952	17.694	11,03%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [19]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

• **Porcentaje de la población por fuera del sistema**

Edad	Población 2018	Matrícula 2019*	Población por fuera 2019*
5 años	1.963	1.442	521
6 años	1.963	1.499	464
7 años	1.965	1.526	439
8 años	1.966	1.502	464
9 años	1.968	1.581	387
10 años	1.969	1.576	393
11 años	1.973	1.735	238
12 años	1.976	1.766	210
13 años	1.979	1.783	196
14 años	1.982	1.753	229
15 años	1.985	1.801	184
16 años	1.993	1.662	331
Total	23.682	19.626	4.056

Fuente SIMAT Corte marzo 31 de 2019 - Subdirección de Acceso MEN

Nota: Los indicadores de Resultado: R04 Tasa de repitencia. R05 Índice de Paridad de Género, dentro del cual también se evalúan las Tasas de Asistencia, de Cobertura Bruta, de Terminación y de Analfabetismo, no son procesados por el Ministerio de Educación Nacional.

www.cartago.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Carrera 2 No. 12-50. Tel: (2) – 211 2324
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [20]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.5- RESULTADOS MEDICIONES DE CALIDAD – PRUEBAS SABER ISCE.

- **PRUEBAS SABER 11.**

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES CALENDARIO B: Se resalta el hecho que los E.E. mantienen su clasificación en índices favorables, por lo que solo requieren acompañamiento.

CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS CALENDARIO A:

Se recomienda de manera prioritaria e inmediata, iniciar procesos de acompañamiento a las I.E. Zaragoza, Antonio Holguín Garcés, Académico, Lázaro de Gardea y Ramón Martínez Benítez. Para el caso de Alfonso López Pumarejo que durante los últimos 5 años no ha pasado de la categoría D, se debe focalizar para iniciar inmediatamente un Plan de Mejoramiento Institucional.

- **PRUEBAS SABER 3, 5 Y 9**

Estas pruebas solo se aplicaron hasta el año 2017, por tal motivo el referente para efectos diagnósticos será el histórico.

- **ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA. ISCE**

Esta medición de la Calidad Educativa posee como uno de los insumos, las pruebas Saber 3, 5 y 9; por ésta razón, solo hasta el año 2018 se han evidenciado estos resultados. En tal sentido, como referente se hace uso del histórico 2018.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [21]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.6- INFORME EMPALME ENTREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

Las siguientes son las recomendaciones realizadas en el informe de empalme para el nuevo mandatario en lo correspondiente al Sector Educación:

- **Infraestructura educativa:** Se recomienda continuar con el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y construcción la infraestructura educativa municipal, ya que esta debe estar diseñada y construida de acuerdo con parámetros que permitan garantizar la seguridad de los estudiantes, el proceso educativo, las actividades recreativas y el acceso a estudiantes con discapacidad. La infraestructura escolar con una adecuada dotación incide en una menor tasa de repitencia escolar, y por lo tanto, en una menor deserción escolar.
- **Jornada Única:** Según los "Lineamiento para la implementación Jornada Única en Colombia 2018, para que se continúe desarrollando la implementación de la Jornada Única en el Municipio, se deben garantizar en cada una de las instituciones educativas cuatro componentes, los cuales son:
 - Infraestructura educativa disponible y en buen estado.
 - Un plan de alimentación en la modalidad almuerzo.
 - Recurso humano docente necesario.
 - Funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.
- **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Se recomienda continuar con el 100% de cobertura de este programa, ya que tiene como propósito contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, quienes están registrados en la matrícula oficial. Fomenta estilos de vida saludables y mejora la capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.
- **Infraestructura Tecnológica:** Se recomienda, realizar las gestiones al nivel nacional y/o departamental, que le permitan al municipio de Cartago, adquirir nuevos computadores para la labor educativa, de esta manera reemplazar el inventario obsoleto, y a la vez disminuir la brecha digital de la relación estudiante por PC, apuntando a lograr la Meta de 2 estudiantes por cada computador.
- **Prima de Servicios Docentes:** Se recomienda continuar con las gestiones frente al Ministerio de Educación Nacional, para la asignación de recursos que permitan el pago de las sentencias de prima de servicios a 34 docentes, ya que es una deuda que mes a mes genera intereses moratorios.
- Actualmente se encuentran en revisión y tramite de visto bueno por parte del Ministerio de Educación Nacional.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [22] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

- Cruce de Información Fiduprevisora: Se recomienda continuar con las gestiones para la depuración de cartera existente entre Fiduprevisora, Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Cartago.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [23] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.7- RESULTADOS DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Resumen de los informes de rendición de cuentas vigencia 2018 de las instituciones educativas del sector oficial.

Institución Educativa	Nombre del Rector/a	Fecha de Envío a la SEM	Numero de Radicado	Soportes	Canal
Lázaro de Gardea	Silvia Martínez Vargas	28/02/2019	CAR2019ER001495	Informe de Gestión, 21 folios	Personal
Sor María Juliana	Gloria Esperanza Peña Collazos	12/03/2019	CAR2019ER001880	Informe de Gestión, 22 folios	Personal
Indalecio Penilla	Jorge Enrique Agrado	13/03/2019	CAR2019ER001937	Informe de Gestión, 45 folios	Personal
Académico	Octavio García Quintero	18/03/2019	CAR2019ER002046	Informe de Gestión, 41 folios	Personal
Zaragoza	Germán Castaño Restrepo	27/03/2019	CAR2019ER2265	Informe de Gestión, 66 folios	WEB
GABO	Francisco Eladio Quiñones Marínez	29/03/2019	CAR2019ER2316	Informe de Gestión, 56 folios, 1CD	Personal
María Auxiliadora	Hermana Margarita Pereira Flórez	29/03/2019	CAR2019ER2320	Informe de Gestión 2018, 27 folios	Personal
María Auxiliadora	Hermana Margarita Pereira Flórez	29/03/2019	CAR2019ER2319	Informe de Gestión 2017, 15 folios	Personal
Antonio Holguín Garcés	Álvaro Posse	29/03/2019	CAR2019ER2430	Informe de Gestión, 21 folios	Web
Manuel Quintero Penilla	Carlos Alberto Cardona Echeverry	08/04/2019	CAR2019ER2624	Informe de Gestión, 102 folios	Correo Electrónico
Ramón Martínez Benítez	Viviana Molina Morales	10/04/2019	CAR2019ER2717	Informe de Gestión, 15 folios	Web
Alfonso López Pumarejo	Cesar Augusto Montoya	12/04/2019	CAR2019ER2800	Informe de Gestión, 29 folios	Web

Dentro del informe se aclaró que a la fecha de la realización del mismo, la Institución Educativa Ciudad de Cartago no había realizado la respectiva entrega de su informe de gestión vigencia 2018, La I.E. mencionada realizó la rendición de cuentas con posterioridad (30 mayo de 2019) y fue enviada a la oficina de planeación educativa el día 25 de junio de 2019.

Por otro lado, dentro del cuadro adjunto se incluyó los informes entregados de la I.E María Auxiliadora para las vigencias 2017 y 2018 puesto que para el año 2018 la institución no hizo entrega de los resultados a la dependencia.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [24]
	INFORME	CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
VERSION 1		

5.8- AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Al analizar la Autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento de las (27) Instituciones Educativas oficiales y privadas la educación en la ETC, se encuentra que:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO CONSOLIDADO TERRITORIAL RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO LECTIVO 2019 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Valoración General			
	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento Continuo 4
ALFONO LOPEZ PUMAREJO	16.00	80.00	00.00	04.00
LAZARO DE GARDEA	25.00	75.00	16.00	00.00
ZARAGOZA	14.00	64.00	22.00	00.00
TOTALES	0	3	4	5

Preocupa que las Instituciones Educativas Alfonso López Pumarejo, Zaragoza y Lázaro de Gardéa, se encuentren en el componente de PERTINENCIA y teniendo en cuenta los resultados de las pruebas saber 2019, se considera que las Instituciones Educativas antes mencionadas, deben ser focalizadas para hacerles acompañamiento y seguimiento permanente.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

CONSOLIDADO TERRITORIAL RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL AÑO LECTIVO 2019 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS FOCALIZADOS				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Valoración General			
	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento Continuo 4
LICEOSAN CARLOS	05.00	65.00	30.00	00.00
MARIRISCAL ROBLEDO	25.00	48.00	27.00	00.00
TOTALES	0	2	7	6

Se focalizan para acompañamiento y seguimiento permanente los E.E. LICEO SAN CARLOS, MARISCAL ROBLEDO Y EL INSCOP.

Nota: El Inscop no aparece en el cuadro, pues su autoevaluación no se ejecutó de manera objetiva y se focaliza por recomendación del área.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [25] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.9- ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA Y PERFILES

PLANTA APROBADA - DISTRIBUCION DE LA PLANTA

DENOMINACION	PLANTA APROBADA Decreto 014 de enero 30 de 2019	PLANTA VIGENCIA 2019
1. CARGOS DOCENTES	691	625
2. CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES.	54	52
Rectores	11	11
Coordinadores.	40	38
Directores de Núcleo.	2	2
Supervisores	1	1
3. Cargos administrativos	125	125
Total	870	802
DOCENTE ORIENTADOR	11	11
DOCENTE TUTORES PTA 2019	9	9
TOTAL	890	822

- Se realizó el proceso de auditoria en el año 2019, verificando de manera aleatoria dos I.E. y los siguientes temas: docentes asignados, cargas y ausentismos. Verificando el proceso realizado se encontró que no se generó un método por lo cual no se identificó la necesidad de realización de un informe de lo hallado.
- Se realizó verificación de docentes en asignación técnica de acuerdo a su perfil en secundaria y media, esta actividad se construyó en presencia del comité directivo de la SEM y cada uno de los rectores de las I.E. Una vez realizada la revisión de la carga de las I.E. oficiales con la información suministrada por los rectores a la SEM, se encontró que un docente de la I.E. Antonio Holguín Garcés no cumple con el perfil profesional solicitado en la articulación con los E.E de educación superior.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [26] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.10- DIAGNOSTICO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.

PRINCIPALES METAS NACIONALES PLAN DE DESARROLLO	LINEA BASE ETC 2019	PROPUESTA META 2023
INDICADOR		
Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	1,175	1,200
Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición	55.02%	57.00%
Porcentaje de estudiantes en establecimientos educativos oficiales con jornada única	1,052	1,500
Estudiantes de educación media con doble titulación	1,250	4,500
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar	17,378	17,378
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales	1,122	1,122
Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	500
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más	4.3%	3.90%
Tasa de cobertura bruta para la educación media	80.29%	80.29%
Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media del sector oficial.	2.20%	1.60%
Porcentaje de colegios oficiales en las categorías A+ y A de la prueba Saber 11	25%	34%
Número de ETC que se encuentran en estado crítico alto y crítico medio en el Indicador Global de Desempeño	ACEPTABLE	ACEPTABLE

NUEVOS INDICADORES PROPUESTOS EN LÓGICA DE TRAYECTORIAS

Tasa de asistencia escolar (censo)	92.48%
Tasa de aprobación en grado 6	90.50%
Tasa de aprobación en grado 9	93.93%
Tasa de graduación en grado 11	96.06%
Tasa de reprobación	3.43%
Tasa de deserción inter – anual en la educación preescolar, básica y media sector Oficial 2018	3.92%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [27]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.11- CLASIFICACIÓN DE E.E. PRIVADOS SEGÚN RÉGIMEN TARIFARIO.

Número de Establecimientos Educativos.	27
Libertad Regulada	23
Controlado	2
Vigilado V13	1
Vigilado V13 - Libertad Regulada	1

Según calendario

Calendario A	19
calendario B	7
Calendario A - calendario B	1

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [28]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

5.12- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.

Programas y Proyectos Pedagógicos en Plan de Mejoramiento Institucional

Los Proyectos Pedagógicos Transversales están integrados al currículo académico y están incorporados en el PEI de cada institución. Por lo tanto los alcances y logros de estos ejes deben verse reflejados en la Autoevaluación Institucional e incluir las acciones de mejora, en el Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.

Los proyectos transversales obligatorios son cinco: Proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía- PESCC, Proyecto de Educación Ambiental- PRAES, Competencias Ciudadanas, Uso del tiempo libre, Recreación y Deporte; Proyecto o Cátedra de Afrocolombianidad.

Los proyectos se vienen desarrollando en todas las instituciones educativas, en donde unos están más afianzados que otros.

Hay proyectos que han alcanzado a ser experiencias significativas en el orden municipal y nacional (Robótica; emprendimiento digital de la IE Académico) y el proyecto de Afrocolombianidad se requiere fortalecer dado que algunas instituciones educativas le dan un manejo puntual u ocasional; sin tener en cuenta la trascendencia requerida, en el desarrollo de procesos de equidad e inclusión.

Las instituciones que requieren más acompañamiento en este aspecto son: María Auxiliadora, Lázaro de Gardea, Ciudad Cartago, Alfonso López Pumarejo.

Instituciones que no presentaron la ficha matriz de autoevaluación y seguimiento de los ejes transversales son:

Ciudad Cartago, Antonio Holguín Garcés, Indalecio Penilla y Lázaro de Gardea

BILINGÜISMO

4 (Cuatro) Mesas de trabajo con docentes licenciados en inglés; 1 (Una) encuesta a docentes y directivos docentes de las 12 I.E., 14 capacitaciones a docentes de básica primaria, en herramientas pedagógicas para la enseñanza del idioma.

Para la expansión de bilingüismo se desarrollaron varias acciones tendientes a fortalecer este importante eje:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [29]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

Mesas de trabajo con los docentes licenciados en inglés; aplicación de encuestas a docentes y directivos docentes; capacitaciones a docentes de básica primaria, en herramientas pedagógicas para la enseñanza del idioma; socialización de experiencias significativas, revisión del nivel de inglés en las Pruebas SABER 11 de las IE, feria de Bilingüismo e informe diagnóstico de inglés.

Se realizó informe diagnóstico de inglés, el cual visualiza las dificultades que se presenta en la implementación de esta asignatura, además de la poca intensidad horaria en especial en la primaria (una hora a la semana), y la necesidad de cualificación de las docentes lo cual dificulta alcanzar los estándares básicos al llegar a los grados de básica secundaria y media.

EDUCACION INICIAL

Se han desarrollado acciones de acompañamiento y capacitación a las docentes del grado transición, acordes a la ley 1804 de 2016, en temas relacionados con los referentes técnicos, transiciones armónicas, DBA, bases curriculares para la educación inicial y preescolar.

Se ha iniciado socialización y actualización del Plan de Estudio del grado transición acorde a la normatividad y legislación vigente; tomando como referencia la Guía 51-Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial - Marco Normativo, Político y conceptual.

Recomendaciones:

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [30]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

5.13- PQRS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR. MEJORAMIENTO IDENTIFICACIÓN DE LAS QUEJAS.

QUEJAS 2019	
MOTIVO DE LA QUEJA	CANTIDAD
QUEJA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES	55
TRÁMITES SEM	1
SONIDO Y OTROS	5
TRANSPORTE	0
PAE	0
ADMINISTRATIVOS	5
SALUD	0
COBROS	3
E.T.D.H	0
N.E.D.D	0
NO IDENTIFICADA	1
ACOSO ESCOLAR O BULLYNG	8
TOTAL	78

De las setenta y ocho (78) quejas radicadas en la Secretaría de Educación durante el año 2019, cincuenta y cinco (55) corresponden a quejas Docentes y/o Directivos Docentes, de estas cincuenta y cinco cuatro corresponden a quejas por que la institución Educativa negó el cupo, el resto corresponde a quejas contra docentes por supuestos maltratos y acoso sexuales, por lo cual se solicita a las áreas competentes que amplíen la información al respecto.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

QUEJAS 2019	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD
L.G	12
R.M.B.	11
ZARAGOZA	9
ACADÉMICO	8
GABO	8
S.M.J.	7
A.H.G	6
OTROS	6
M.A.	4
A.L. P	2
I.P.	2
M.Q.P.	2
C.C.	1
TOTAL	78

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [31] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

De las setenta y ocho (78) quejas recibidas en la secretaría de Educación Municipal, durante el año 2019, la mayoría corresponden a quejas de docentes y/o directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago, a la fecha las Instituciones Educativas, que más se han recibido quejas en contra de un docente y/o Directivo docente, son las instituciones Educativas Ramón Martínez Benítez, seguida de Académico, y Sor María Juliana, por lo cual se requiere el área encargada, amplíe la información.

Si bien en el cuadro se observa que las Instituciones con más quejas son Lázaro de Gardea y en tercer lugar la I.E Zaragoza, estas corresponden a dos casos especiales

En el siguiente cuadro se describir los motivos y la Institución Educativa por ranking de quejas.

2019	Zaragoza	SMJ	MA	Aca	ALP	AHG	RM	CC	GABO	IP	MAP	OTRO	LG	SEM	Total	
Quejas docentes / directivos docentes	8	5	2	5	0	6	6	1	5	0	0	3	10	0	51	
Sonido y otros	1	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	
Acoso Bullying	0	0	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	2	0	7	
Cupos	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0		4	
Tramites	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
Administrativos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
Cobros	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
PAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
NEE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
recursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
															Total	78

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [32]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6- RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS

6.1 RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2018

- Gestionar la creación de un grupo interdisciplinario, con el fin de reducir las tasas de deserción escolar en las Instituciones Educativas Oficiales
- Continuar progresivamente en pro de lograr la meta de 32% en zona Urbana, respecto a la relación técnica alumno docente.
- Realizar seguimiento a cada uno de los planes de permanencia de las I.E. Oficiales, para evidenciar que se esté garantizando el acceso y la permanencia a la población educativa antigua, nueva y repitente, con el objeto de disminuir la tasa de población desescolarizada.
- Identificar las razones por las cuales los resultados de 2018 - 2019 en las pruebas SABER 11, desmejoraron en la clasificación de las siguientes I.E y E.E.:
 - Agrícola de Zaragoza paso de A a B.
 - Antonio Holguín Garcés, Paso de B a C.
 - Académico, Paso de B a C y
 - Ramón Martínez Benítez, Paso de C a D.
 - Da los E.E. privados de calendario A se debe focalizar el E.E. IS COP por persistir en la clasificación C sin evidenciar ninguna mejoría.
- Medir los resultados obtenidos en bilingüismo, para identificar si las actividades realizadas impactaron positivamente los resultados, comparando 2018 con 2019.
- Realizar seguimiento a las actividades de clausura licencias de INTENOVA, OTÚN, KUMON Y CEC y de los 16 programas que cumplieron su vigencia en 2109 y en los primeros meses de 2020, sin haber solicitado renovación de los mismos como lo indica la norma.
- Identificar y registrar en el RUPEI, los 2 prestadores faltantes de registro.
- Continuar con el proceso de re significación del PEI y SIEE en su segunda versión, con las 10 I.E, que están pendientes porque han incumplió las diferentes fechas de entrega que se le ha asignado por parte de la SEM.
- Continuar con las actividades de control sobre prestación del servicio, perfiles, áreas de desempeño, cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo, mediante procesos de verificación y/o auditorías.
- Continuar con el plan de mitigación entre el despacho, el concejo municipal y la congregación franciscana, respecto al contrato de prestación del servicio educativo.
- Gestionar las acciones necesarias para que la estrategia de transporte escolar inicie al comienzo del año escolar para generar compromisos con los estudiantes beneficiados y así poder cumplir con la disminución del porcentaje en deserción y reprobación escolar.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [33]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.2- UNVERSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE PRESTADORES: SIET

- Verificación de trámite de licencias y/o programas de los E.E. que están pendientes:
 - **Institución Jesús Ernesto Aulestía:** Enviar oficio solicitando enviar la petición de cancelación del programa Técnico laboral por competencias en Diseño gráfico. Dado que no reportan estudiantes matriculados.
 - **INTEC-** Solicitar traer carpetas de convenios por que llevo vacía, determinar el costo del programa PAIPI (Primera infancia) y definir el campo ocupacional.
 - Renovación del programa Técnico Laboral en Asistente Administrativo y Modificar Técnico Laboral Mantenimiento de equipos de cómputo por Sistemas informáticos y diseño gráfico y estudiar del nuevo programa TL en Servicios Farmacéuticos.
 - Solicitud renovación TL Aux. Enfermería- Falta el concepto previo del Ministerio de salud, para darle curso a esta solicitud.
 - **INEC-** Registro por primera vez programa Técnico Laboral en Auxiliar de Preescolar.
 - Enviar memorando solicitando aclarar el número de horas que dura el programa y posteriormente enviar oficio de pago.
 - **COMFENALCO:** Pendiente por renovar Técnico laboral por competencias en auxiliar administrativo
 - **INEC:** Técnico laboral en preescolar - Programa Nuevo por estudiar y emitir concepto.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [34]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.3- RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DERIVADAS DEL POAIV EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2019.

- Evidenciar la existencia de los Planes de Acceso y permanencia de las Instituciones Educativas Oficiales que no fueron evidenciados en los procesos de visita.
- Identificar cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año 2019.
- Realizar la revisión de libros reglamentarios de las Instituciones Educativas que se encuentran en las secretarías de cada Institución Educativa.
- Programar visitas de seguimiento y control por parte del área misional y del área de Inspección y Vigilancia, para evidenciar que la I.E. LAZARO de GARDEA tengan la tecnología de equipos adecuados y los programas licenciados, y además identificar si cuenta con un equipo de áreas técnicas articulado y conformado con el equipo de gestión TIC de la Institución. Esto ya que la mencionada I.E. cuenta con reconocimiento oficial de estudios con el fin de ofrecer el Bachillerato Técnico con especialidad en "Comunicación Comercial Digital".

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [35]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.4- INDICADORES DE SERVICIO- TASA DE COBERTURA, DESERCIÓN Y OTRAS TASAS.

TRANSPORTE ESCOLAR

RECOMENDACIONES:

- De acuerdo a los estudios y estadísticas realizados la repetición y el retraso escolar son fenómenos que con frecuencia anteceden la deserción”.
- La reprobación de un año escolar no es ni debe ser factor de exclusión, por el contrario, es motivo urgente de un ajuste en estrategias que permitan que el alumno continúe en su camino por la escolaridad.
- Se debe iniciar la Estrategia con el Calendario Escolar de cada vigencia, con el fin de que todos los beneficiarios desde el inicio gocen del servicio y no tengan traumatismos.
- De acuerdo al análisis realizado de la Reprobación y el goce de las Estrategias de Permanencia escolar, concluimos que no se está dando el Impacto real en los estudiantes de transporte Escolar, donde se comprueben y verifiquen cifras que demuestren beneficio al esfuerzo financiero dado por el MEN y la SEM y al trabajo, seguimiento y supervisión de la estrategia.
- Existe suficiente evidencia que muestra los efectos negativos de la reprobación, tales como disminución de la autoestima, pérdida del interés por el estudio, abandono de las aulas educativas y por supuesto de las estrategias de permanencia.
- Se recomienda un Estudio de Georreferenciación en nuestro municipio, para minimizar recursos económicos que se invierten en la contratación año tras año de dicha estrategia, ya que los alumnos de acuerdo a su domicilio deben matricularse en la institución educativa correspondiente, es decir, en la más cercana.
- Se recomienda normas estrictas y disciplinarias para obligar al estudiante a no abandonar la estrategia de permanencia.
- Se recomienda orden, reglamento en cada ruta escolar.

CONCLUSIONES.

- Existe suficiente evidencia que muestra los efectos negativos de la reprobación, tales como disminución de la autoestima, la pérdida del interés por el estudio. Adicionalmente, el abandono de las estrategias de permanencia Escolar.
- La reprobación está asociada con la deserción o la reprobación es un predictor de la deserción.
- El total de estudiantes focalizados en la estrategia de transporte escolar fue de 497 estudiantes, en las cuatro instituciones educativas del municipio de Cartago.
- El número de estudiantes en estado de Reprobación fue de 52, equivalente a 25.2 %

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [36]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

- La institución educativa Zaragoza tiene la más alta reprobación con 52 estudiantes que equivale al 25,2% y es la institución que más estudiantes focalizó en estrategia de Transporte escolar, vigencia 2019, con una cantidad de 206 beneficiarios.
- En la Institución educativa Antonio Holguín Garcés presentó la menor tasa de Reprobación con 12 estudiantes.

- **Tasa de deserción Intra-Anual**

Nombre establecimiento	Desertores	Matrícula	% Desertores
ACADEMICO	53	2.040	2,6%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	76	1.654	4,6%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	22	1.610	1,4%
MARIA AUXILIADORA	1	1.039	0,1%
LAZARO DE GARDEA	32	806	4,0%
SOR MARIA JULIANA	68	2.901	2,3%
CIUDAD CARTAGO	8	858	0,9%
GABO	0	2.393	0,0%
INDALECIO PENILLA	10	1.180	0,8%
MANUEL QUINTERO PENILLA	14	766	1,8%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	7	1.270	0,6%
ZARAGOZA	90	1.177	7,6%
Total	381	17.694	2,15%

Programa de Alimentación Escolar PAE vigencia 2019

- El número total de estudiantes en estado de reprobación fue 1952 lo que representa un 11.03% de la población beneficiada con esta estrategia.
- Se analiza que las instituciones educativas Académico con el 17.2% Ciudad de Cartago con el 16.8% Manuel Quintero Penilla con el 13.4% y Antonio Holguín Garcés con el 12.9% presentan los más altos índices de reprobación, en lo relacionado con el total de la población beneficiaria de la estrategia de alimentación escolar PAE.
- Se analiza que las instituciones educativas María Auxiliadora con el 4.3% y Alfonso López Pumarejo con el 7.6% presentan los más bajos índices de reprobación, en lo relacionado con el total de la población beneficiaria de la estrategia de alimentación escolar PAE.

Recomendaciones

Se recomienda al equipo de supervisión PAE promover espacios para la participación ciudadana y el control social del programa (Mesas públicas, fortalecimiento de los CAES en cada una de las I.E)

Para alcanzar una alimentación escolar de calidad se necesita del esfuerzo de todos, necesitamos de las comunidades educativas y las familias para acompañar esta renovación, para participar en su logro, y para ser veedores del funcionamiento del programa.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [37]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

Conclusiones

- El total de estudiantes focalizados en la estrategia de alimentación escolar PAE para el año 2019 fueron 17607 distribuidos en 12 Instituciones Educativas.
- Las instituciones Educativas Zaragoza con el 7.6% y Alfonso López Pumarejo con el 4.6% presentaron los más altos índices de deserción.
- La institución Educativa María Gabo no presenta casos de deserción, mientras las instituciones educativas María Auxiliadora con el 0.1% y Ramón Martínez Benítez con el 0.6% presentaron los más bajos índices de deserción durante el año 2019 en la relación Deserción/ Beneficiarios PAE.

Recomendaciones

- Gestionar recursos para aumentar la cobertura del programa de alimentación escolar al 100% de la población educativa.
- Elaborar un plan de mejoramiento en la infraestructura de las instituciones educativas.
- Darle un buen uso al menaje gestionado por la administración municipal para las unidades de servicio focalizado, agilizando los procesos de preparación y conservación de existencias.
- Seguir realizando campañas de prevención y seguimiento para que este año lectivo no se presenten ETAS (enfermedades transmitidas por alimentos) ni casos de atención prioritaria.
- Velar por el estricto cumplimiento en los horarios de entrega de las raciones a los estudiantes focalizados por el programa según resolución 29452 de 2017
- Estructurar en cada una de las Instituciones Educativas escuelas de padres en temas nutricionales, para que adquieran hábitos saludables para sus hijos y demás integrantes del núcleo familiar.
- Establecer directrices de seguimiento en las instituciones educativas para que cada estudiante de acuerdo a su comportamiento y resultados educativos pueda acceder al derecho de suministro PAE.
- Seguir fortaleciendo la jornada única como lineamiento base para la prestación del programa de alimentación escolar.
- Cumplir a cabalidad las minutas o menús elaborados por el componente nutricional en concordancia con la minuta patrón estipulada en la resolución 29452 de 2017 ya que son el insumo vital para asegurar la excelencia y calidad de los complementos alimenticios y almuerzos que se entregan día a día a nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

6.5- RESULTADOS MEDICIONES DE CALIDAD. PRUEBAS SABER ISCE.

- Los resultados de pruebas saber 11 arroja como resultado que tres de las 12 I.E. están en clasificación D (Alfonso López Pumarejo, Lázaro de Gardea y Ramón Martínez Benítez).

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [38]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.6- INFORME EMPALME ENTREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

- Infraestructura educativa: Se recomienda continuar con el mejoramiento, adecuación, mantenimiento y construcción la infraestructura educativa municipal, ya que esta debe estar diseñada y construida de acuerdo con parámetros que permitan garantizar la seguridad de los estudiantes, el proceso educativo, las actividades recreativas y el acceso a estudiantes con discapacidad. La infraestructura escolar con una adecuada dotación incide en una menor tasa de repitencia escolar, y por lo tanto, en una menor deserción escolar.
- Jornada Única: Según los "Lineamiento para la implementación Jornada Única en Colombia 2018, para que se continúe desarrollando la implementación de la Jornada Única en el Municipio, se deben garantizar en cada una de las instituciones educativas cuatro componentes, los cuales son:
 - Infraestructura educativa disponible y en buen estado.
 - Un plan de alimentación en la modalidad almuerzo.
 - Recurso humano docente necesario.
 - Funcionamiento regular y suficiente de los servicios públicos.
- Programa de Alimentación Escolar (PAE): Se recomienda continuar con la gestión para lograr el 100% de cobertura de la población focalizada en este programa, ya que tiene como propósito contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, quienes están registrados en la matrícula oficial. Fomenta estilos de vida saludables y mejora la capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.
- Infraestructura Tecnológica: Se recomienda, realizar las gestiones al nivel nacional y/o departamental, que le permitan al municipio de Cartago, adquirir nuevos computadores para la labor educativa, de esta manera reemplazar el inventario obsoleto, y a la vez disminuir la brecha digital de la relación estudiante por PC, apuntando a lograr la Meta de 2 estudiantes por cada computador.
- Prima de Servicios Docentes: Se requiere realizar un informe jurídico que permitan identificar el pago de las sentencias de prima de servicios a docentes, que tengan derecho a ello.
- Cruce de Información Fiduprevisora: Se recomienda continuar con las gestiones para la depuración de cartera existente entre Fiduprevisora, Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Cartago.

6.7- RESULTADOS DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Realizar las actividades preventivas necesarias para que en el año 2020, la Institución Educativa Ciudad de Cartago realice la rendición de cuentas en las fechas de ley y que realice la respectiva entrega de su informe de gestión vigencia 2019 en los tiempos establecidos.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [39]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.8- AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Realizar asistencia técnica y acompañamiento permanente por parte de la SEM a aquellas instituciones educativas que presentan bajos niveles de desempeño.
- Evaluar los perfiles y funciones de sus docentes y personal a cargo, para delegar acciones y actividades que surjan del replanteamiento de objetivos, metas e indicadores; en la actualización de sus respectivos planes de mejoramiento.
- Motivar la participación activa del docente a vincularse en el proceso de gestión, para que el trabajo en equipo sea más consolidado, cooperativo y los resultados académicos sean más efectivos.
- Dada la clasificación de planteles, encontramos que las I.E. Alfonso Lopez Pumarejo, Lázaro de Gardea y Ramón Martínez Benítez se encuentran en D, se hace necesario hacer un acompañamiento inmediato, pues revisados los PEI primera versión se hace necesario hacer un conversatorio con el Consejo Académico y con la asamblea de docentes y directivos docentes para su comprensión.
- En mesas de trabajo sobre PEI con cada una de las I.E. en el cuarto trimestre del año pasado se convinieron los plazos para la presentación de los PEI y del SIEE resignificados, siguiendo los criterios del Decreto 1075/15, pero ese plazo solo lo cumplió RMB y SMJ, en consecuencia el Despacho concedió como plazo el 15 de Enero, plazo también incumplido. Se hace necesario mayor seriedad y cumplimiento sobre estos temas del PEI.
- En el momento los PEI entregados y revisados y devueltos con recomendaciones de las I.E. GABO, ALP, RMB se hace necesario acompañamiento y mayor compromiso de las I.E. con las orientaciones del área de Calidad Educativo en lo concerniente a PEI y SIEE.

6.9- ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE PLANTA Y PERFILES

- Estandarizar y generar un método en la auditoría, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - El nombramiento en la Hoja de Vida.
 - El reporte en el sistema de información Humano.
 - La carga académica reportada por los rectores, y
 - La revisión in situ, para comprobar que todo lo anterior coincide.
 - Generar informe de hallazgos.
- Realizar revisión de la carga académica de acuerdo a su perfil, de docentes de preescolar y básica primaria.
- Revisar la asignación de carga y de perfiles de los docentes de la I.E. Antonio Holguín Garcés.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [40] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.10- DIAGNOSTICO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL. PLANEACIÓN Y DESPACHO.

Procurar la realización de las actividades pertinentes para lograr el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, alineado con las metas del Plan de Desarrollo Nacional sector educación.

6.11- CLASIFICACIÓN DE E.E. PRIVADOS SEGÚN RÉGIMEN TARIFARIO.

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	CALENDARIO	OBSERVACIONES
INSTITUTO MARISCAL JORGE ROBLEDO CARTAGO	Vigilado V13 - Libertad Regulada	Calendario A - calendario B	El Instituto tiene tres jornadas, mañana y tardes son Libertad Regulada y la jornada de fin de semana es Vigilado V13

6.12- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.

Programas y Proyectos Pedagógicos en Plan de Mejoramiento Institucional

- Fortalecer el proyecto o Cátedra de Afrocolombianidad; se solicitará asistencia técnica al Ministerio del Interior - la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (DACNARP)
- Brindar reorientación del proyecto de Uso del Tiempo Libre Recreación y Deporte y del proyecto de Educación Ambiental-PRAES, para incluir las acciones que se contemplarán en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023(inicialmente en las 12 IE de las instituciones educativas).
- Orientar a los coordinadores de cada proyecto en la ampliación del marco normativo de cada uno de los proyectos transversales e incluirlo en el proyecto educativo institucional- PEI.

Bilingüismo

- Se sugiere considerar la ampliación curricular, de al menos una hora de inglés en los grados de primaria; y por parte de la SEM, seguir brindando capacitación y orientación en estrategias pedagógicas para el desarrollo del idioma en el aula, dirigido a las docentes de primaria.

Educación Inicial

- Se sugiere la planeación y seguimiento de las acciones pedagógicas en cada IE:
 - La vinculación de los propósitos de la educación inicial en los planes de aula.
 - Hacer revisión al documento bases curriculares de la educación inicial para que se realicen las planeaciones de aula teniendo en cuenta la organización de la práctica pedagógica.
 - Promover ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Realizar visita de seguimiento a las IE para orientar la inclusión del plan de estudio del grado transición en el Proyecto Educativo Institucional-PEI

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [41]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

- Proponer la incorporación en el PEI de cada institución Educativa, de un apartado relacionado con el proceso pedagógico de los niños y niñas en Educación Inicial; retomando aspectos que tiendan a la atención integral, acordes a la ley 1804 de 2016. De igual manera se sugiere seguir contemplando e intensificando las acciones de tránsito armónico entre grados y niveles educativos.

Compromiso:

Se identifican 11 proyectos y 4 programas dentro del área de mejoramiento, de los cuales se debe realizar un informe en el que se detalle:

- 1- El nombre del proyecto o programa.
- 2- El objetivo de este.
- 3- Las I.E y E.E que se involucran.
- 4- La población docente y/o estudiantes impactados, (línea base y meta alcanzada).
- 5- Funcionarios de la SEM responsable.
- 6- Periodicidad de realización o actuación.

6.13- PQRS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

2019	Zaragoza	SMJ	MA	Aca	ALP	AHG	RM	CC	GABO	IP	LG	Total
Quejas docentes / directivos docentes	8	5	2	5	0	6	6	1	5	0	10	51
Sonido y otros	1	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	7
Acoso Bullying	0	0	1	0	0	0	1	0	2	1	2	7
Cupos	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	4
PAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
											Total	78

- Se extrae la información relevante del informe, encontrando que:
 - El tema de mayor volumen de quejas es “Quejas docentes / directivos docentes” con un 65%, siendo las I.E. Lázaro de Gradea, Zaragoza las que más participan en este porcentaje, por lo que se debe hacer seguimiento por parte de las áreas de gestión involucradas.
 - El nivel de ruido generado por I.E. como Sor María Juliana y Alfonso López Pumarejo, son motivo de queja de la comunidad aledaña a esos colegios. Situación que debe ser abordada y tratada por el área de gestión correspondiente.
 - Se identifican 7 quejas relacionadas con Acoso y Bullying, situaciones que deben ser seguidas una a una, para evitar posibles desenlaces negativos.
 - Se observa que a pesar que en el año anterior se presentaron situaciones de quejas de la comunidad respecto al transporte escolar y al PAE, no se vea reflejada ninguna queja por estos temas en el informe presentado.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [42] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

7- VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS PARA FOCALIZAR

- Se evidencia que las I.I. del sector oficial que presentan resultados críticos según cada uno de los puntos revisados son:

Orden	Institución educativa	Puntaje obtenido	A Focalizar
1	María Auxiliadora	4	
2	Alfonso López Pumarejo	8	x
3	Sor María Juliana	5	
4	Indalecio Penilla	5	
5	Antonio Holguín Garcés	8	x
6	Ciudad de Cartago	5	
7	Ramón Martínez Benítez	8	x
8	GABO	6	
9	MANUEL QUINTERO PENILLA	5	
10	Académico	7	x
11	Zaragoza	7	x
12	Lázaro de Gardea	9	x

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [43] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

- Se evidencia que los Colegios del sector privado que presentan resultados críticos según cada uno de los puntos revisados son:

Orden	Establecimiento Educativo	Puntaje obtenido	A Focalizar
13	INSCOP	1	x
14	Preescolar Pequeñines.	0	
15	Preescolar Caballito de Mar	0	
16	Jardín Infantil María Auxiliadora	0	
17	Colegio Diocesano Santa María	0	
18	Jardín Infantil Mis Pequeñas Travesuras	0	
19	Liceo San Carlos	0	
20	Jardín Maternal y Preescolar La Casita de Magy	0	
21	Colegio La Presentación	0	
22	Centro Educativo ComfenalcoValle	0	
23	Maternal y Preescolar Cascabeles y Colores	0	
24	San Pedro Claver	0	
25	Liceo Cartago	0	
26	Jardín Infantil Marta	0	
27	IE Diocesano Paulo VI	0	
28	Instituto Mariscal Jorge Robledo	1	x
29	Jardín Infantil y taller de refuerzos Niños Felices.	0	
30	Preescolar psicopedagógico Piolín	0	

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [44] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

Valoración para priorización																														
Criterios dados en el documento orientador del MEN	Instituciones educativas identificadas dentro de las recomendaciones por su desempeño en los cirterios																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
6.1 RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA AÑO 2018																														
• Continuar progresivamente en pro de lograr la meta de 32% en zona Urbana, respecto a la relación técnica alumno docente.	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• Realizar seguimiento a cada uno de los planes de permanencia de las I.E. Oficiales, para evidenciar que se esté garantizando el acceso y la permanencia a la población educativa antigua, nueva y repitente, con el objeto de disminuir la tasa de población desescolarizada.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• Identificar las razones por las cuales los resultados de 2018 - 2019 en las pruebas SABER 11, desmejoraron en la clasificación de las siguientes I.E y E.E.	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
• Continuar con el proceso de re significación del PEI y SIEE en su segunda versión, con las 10 I.E. que están pendientes porque han incumplió las diferentes fechas de entrega que se le ha asignado por parte de la SEM	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2- UNIVERSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE PRESTADORES: SIET																														
• Verificación de tramite de licencias y/o programas de los E.E. que estan pendientes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.3- RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DERIVADAS DEL POAIV EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2019.																														
• Programar visitas de seguimiento y control por parte del área misional y del área de Inspección y Vigilancia, para evidenciar que la I.E. LAZARO de GARDEA tengan la tecnología de equipos adecuados y los programas licenciados, y además identificar si cuenta con un equipo de áreas técnicas articulado y conformado con el equipo de gestión TIC de la Institución. Esto ya que la mencionada I.E. cuenta con reconocimiento oficial de estudios con el fin de ofrecer el Bachillerato Técnico con especialidad en "Comunicación Comercial Digital".	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [46] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
	INFORME	VERSIÓN 1

6.11- CLASIFICACIÓN DE E.E. PRIVADOS SEGÚN RÉGIMEN TARIFARIO.																															
• CLASIFICACIÓN DE E.E. PRIVADOS SEGÚN RÉGIMEN TARIFARIO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
6.12- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.																															
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.																															
6.13- PQRS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.																															
• El tema de mayor volumen de quejas es “Quejas docentes / directivos docentes” con un 65%, siendo las I.E. Lázaro de Gradea, Zaragoza las que más participan en este porcentaje, por lo que se debe hacer seguimiento por parte de las áreas de gestión involucradas.	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
• El nivel de ruido generado por I.E. como Sor María Juliana y Alfonso López Pumarejo, son motivo de queja de la comunidad aledaña a esos colegios. Situación que debe ser abordada y tratada por el área de gestión correspondiente.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
• Se identifican 7 quejas relacionadas con Acoso y Bullying, situaciones que deben ser seguidas una a una, para evitar posibles desenlaces negativos.	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Totales	4	8	5	5	8	5	8	6	5	7	7	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

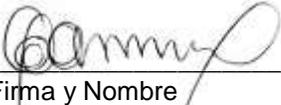
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [47]
		CÓDIGO: MMDS.600.18.F.1
INFORME		VERSIÓN 1

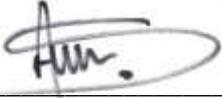
Una vez realizada la metodología de priorización para la focalización de las Instituciones Educativas y de los Establecimientos Educativos del municipio se encuentra lo siguiente:

Institución Educativa	Puntaje obtenido	A focalizar
Alfonso López Pumarejo	8	x
Antonio Holguín Garcés	8	x
Ramón Martínez Benítez	8	x
Académico	7	x
Zaragoza	7	x
Lázaro de Gardea	9	x
Establecimiento Educativo	Puntaje obtenido	A focalizar
INSCOP	1	x
Instituto Mariscal Jorge Robledo	1	x

Firmas y nombres de quienes realizan o intervienen en la construcción del informe.


Firma y Nombre


Firma y Nombre

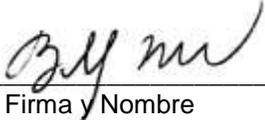

Firma y Nombre

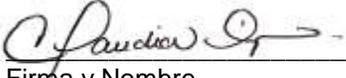

Firma y Nombre

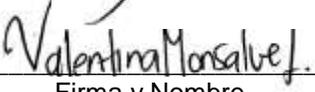

Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre


Firma y Nombre